

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 26/2018

SISTEMA PESCA. HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.

Unidad de Auditoría Interna

Fr EPA 15 – V5 Referencial IRAM 13/2013





INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 26/2018

"SISTEMA PESCA. HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección de Inocuidad de Productos de Pesca y Acuicultura

Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal

OBJETO

Evaluar los procedimientos administrativos utilizados para la habilitación de establecimientos de la pesca y acuicultura. Identificar los objetivos estratégicos definidos por la SIGEN en los lineamientos para el planeamiento UAI 2018.

CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoría realizadas, se destaca la ausencia de un Manual de Procedimientos con instrucciones uniformes y sistemáticas en el cual se indiquen detalladamente las tareas y responsabilidades de los distintos agentes intervinientes en el proceso de habilitación de establecimientos de pesca terrestres, buques y destinos de exportación.

Asimismo, se observa la falta de un registro único y completo que contenga de manera actualizada las habilitaciones de destino de exportación de cada establecimiento oficial, lo cual afecta el nivel de control interno en las certificaciones de exportación.





Por último, con el fin de mejorar el circuito administrativo y evitar inconsistencias en el proceso de habilitación de los establecimientos de pesca, esta UAI entiende necesario realizar las modificaciones sugeridas en el presente informe a los Sistemas Informáticos SUR, SIGAD y SIGCER.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de enero de 2019.